Ordinaria Núm. 384

19 de agosto de 2019

Alfonso Hernández Barrón
María Alejandra Cham Trewick
María del Socorro Piña Montiel
Silvia Aguayo Castillo
Ana Gabriela Mora Casián
Brenda Lourdes del Río Machín
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Zab Diel Rivera Camacho
Eduardo Sosa Márquez
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: bienvenidas consejeras y consejeros damos el inicio formal y legal a la sesión ordinaria 384 que celebramos hoy 19 de agosto de 2019

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta al doctor Eduardo Sosa primer visitador en funciones de Presidente conforme a la ley y reglamento de esta institución que nos acompañan para efecto de la declaración del quorum las consejeras propietarias María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel y la consejera Silvia Aguayo Castillo, de igual manera nos acompaña la consejera y consejeros suplentes que estarán en funciones de propietarios Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab Diel Rivera Camacho, asó como Jahaziel Antonio Díaz Maciel es cuanto doctor para efecto de la declaración del quorum

Sosa: bien se hace la declaración de quorum y podemos continuar con la sesión

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: muy bien continuamos con el desarrollo de esta y les informo consejeras y consejeros que el punto dos es la aprobación de la propuesta del orden del día, el punto uno fue el quórum que se agotó, el punto dos la lectura de este aprobación documento. el tres la de la correspondiente a la sesión ordinaria 383 que celebramos en el mes de julio, cuarto comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva, el cinco comentarios al informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas, el seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia, siete seguimiento a asuntos pendientes, el ocho propuestas a tratar, el nueve anuncios y descansos si los hubiera y finalmente el diez temas para conocimiento del consejo ciudadano y el cierre de sesión es el orden del día que se somete a su consideración consejeras y consejeros por favor para la votación ok se aprueba por unanimidad

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 383

Néstor: continuamos con el punto tres es someter a este consejo ciudadano la aprobación de la minuta y acta de la sesión pasada del mes de julio la 383 la sometemos a votación por favor ok se aprueba por unanimidad acta y minuta 383

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: pasamos al punto cuatro que es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva les pregunto consejeras y consejeros si gustan tenerlo por visto o alguna participación, por visto? Lo sometemos a votación? Muy bien se tiene por visto el informe de la secretaría ejecutiva

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: pasamos al punto cinco que es el informe mensual de las quejas y estado procesal de las mismas

Sosa: me permito informarles que durante el mes de julio ingresaron un total de 420. En este periodo se archivaron 365 bajo las siguientes modalidades: 132 por acumulación, 71 por conciliación, 21 por desistimiento, 28 por improcedencia, 9 por incompetencia, 7 por falta de interés, 25 archivos provisionales, 14 fueron enviadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 32 fueron archivadas por falta de ratificación, 25 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitió 1 recomendación, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 6 visitas a escuelas, 4 a cárceles municipales, 1 a comunidades indígenas, 33 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 780 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías; se solicitaron 9 dictámenes y se practicaron 70 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 401 asesorías jurídicas dentro del nuevo sistema de justicia penal, 255 orientaciones jurídicas y 289 atenciones en quejas, 72 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 8 giras de trabajo, 29 reuniones de trabajo con autoridades, 47 reuniones de trabajo internas, impartieron 11 cursos, asistimos a 8 cursos y conferencias, se concedieron 11 entrevistas a medios de comunicación. El monto total por concepto de reparación del daño económico durante el

mes de julio, fue por la cantidad de \$ 5´ 414,700.01 es cuanto al informe al estado que guardan las quejas y el trabajo de las visitadurías

Néstor: gracias doctor alguien alguna participación? Si consejera

Socorro: bueno me parece interesante el informe como bueno mes tras mes nos enteramos a mí me gustaría saber aunque tengo entendido que es el área de capacitación y del IICADH quien lleva el tema de prevención pero me gustaría saber que tanto esta visualizado el tema dentro de la comisión como una parte importante de lo que es la prevención en el tema de derechos humanos como la propia comisión apoya a la sociedad en general para tener pues un proceso de prevención más que de todo lo que se hace pues ahora sí que es curativo pero como prevenirlo

Eduardo: que bueno que me efectivamente la secretaría ejecutiva es el vínculo con las organizaciones civiles tiene una parte importante en ello otra parte el instituto de investigación y capacitación en materia de derechos humanos hacen esta labor de capacitación que es como usted bien lo menciona es la medicina preventiva sin embargo también nos hemos estado sumando las visitadurías a través de las mesas de salud, la de discapacidad, de niñez y recientemente con la incorporación de la primera visitaduría de dos personas empezamos a hacer un trabajo transversal en el que estamos realizando la vinculación con organismos de la sociedad civil con instituciones públicas haciendo las mediciones que nos permiten tener elementos diagnósticos para la intervención específica y focalizada en materia de derechos de niñez ahorita únicamente lo estoy haciendo dentro de la visitaduría en el tema de niñez es un programa piloto y a partir de ahí de los resultados que tengamos en los siguientes meses estaremos testeando para adentrarnos también en el tema de discapacidad, en el tema de

salud, personas adultos mayores etcétera ahí estamos qué bueno que me da la oportunidad de hacer esta información que amplía el trabajo de las visitadurías y es hacía donde nos estamos orientando

Socorro: gracias

Néstor: gracias, miren estaba precisamente me está escribiendo el presidente que como en 20 minutos llega que ya viene en camino nada más la cuestión del tráfico

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: está dando ahorita el seguimiento aquí si no hubiera alguna otra intervención nos daría el orden el día para entrar al punto seis que es precisamente el tema del presidente si gustan lo que podemos hacer es esperar dejar reservado el punto para ahorita que llegue y pasar al punto pues a los subsecuentes dentro del punto seis traíamos lo que nos comentaba la propuesta de los cinco días de la paternidad quieren que esperemos a que llegue él y lo plantee si? Entonces dejamos el punto seis para ahorita que se incorpore

Seguimiento de asuntos pendientes

Néstor: muy bien entonces continuamos y con la anuencia de ustedes dejamos el punto seis para cuando llegue el presidente y pasamos al punto siete que es seguimiento de asuntos pendientes como platicábamos en la previa era precisamente someter a votación si las condiciones nos daban los criterios generales de actuación de la CEDH como se consensaba en la previa lo podemos dejar ya para someterlo definitivamente en la sesión siguiente que sería la de Septiembre e incluso si gustan se los vuelvo a reenviar por

si todavía le quieren aportar algo más estamos en tiempo para hacerlo todo se ha tomado en cuenta todo lo que han aportado se ha estado tomando en cuenta de las varias aportaciones que hacen ustedes y que han hecho el mismo personal directivo yo he tratado de **** y sacar una sola redacción que cubra o que proteja todo o se refleje todas las aportaciones entonces en el punto siete si no hubiere algo más que tratar les parece entonces que lo tengamos por visto? Y se los hago llegar para seguir nutriendo el documento y en la próxima sesión someterlo a votación

Propuestas de temas a tratar

Néstor: pasamos al punto ocho que es propuestas de temas a tratar, hay uno de bueno son tres del consejero Jahaziel y uno de la consejera Socorro, el primero del consejero Jahaziel es en relación a los derechos humanos de las personas mayores en Jalisco, aquí el consejero de hecho coincide mucho con temas ya planteados por la consejera Socoro que son los que trabaja mucho desde su organización civil y en esencia nos dice el consejero que en el Estado de Jalisco hay aproximadamente 49.9% de personas con algún tipo de discapacidad, y nos da la fuente que en este caso es un Diagnóstico de Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y nos dice aquí que la propuesta, que el Consejo Ciudadano considere la conformación de un Observatorio Ciudadano que fortalezca el actuar de la CEDHJ en la promoción y defensa de los derechos de las personas mayores, es en esencia este tema si lo gusta ampliar consejero

Jahaziel: si como doctor Sosa, compañeras y compañeros del consejo, Néstor y compañeros de la comisión, si bueno a groso modo es intentar ver de qué manera a corto plazo no lo veo pero pues a mediano o largo plazo como cumpliendo con esa agenda que dicen 2033 podemos posteriormente generar ambientes o condiciones de una vejez digna y se me hace una herramienta justa la creación de un observatorio

ciudadano en este caso de adultos mayores bueno teniendo a lo mejor como ejemplo el de la mujer, el de la niñez y discapacidad que de alguna u otra manera han propuesto y han ido generando ciertos cambios, ciertas propuestas por lo tanto pensando digamos en el plan de desarrollo estatal generar un observatorio ciudadano de adultos mayores es cuanto

Néstor: gracias, si consejera

Socorro: bueno yo solo complementando una de inquietudes que inclusive se atendieron aquí en la comisión fue que el año pasado vinieron del instituto mexicano de derechos humanos y democracia a darnos una capacitación sobre lo que es la convención interamericana der los derechos de las personas mayores y creo que aunque es un tema que México no ha querido atender desde hace varios gobiernos no se ha sumado a la firma de esa convención pero vo creo que el materia que tiene la convención es riquísimo como para hacer algo aquí en Jalisco y también bueno pues el gobierno actual deja bueno quita el instituto del adulto mayor y deja el tema en la subsecretaría de derechos humanos creo que hace falta pues ahora sí que en equipo impulsar el tema para que se haga visible entonces creo que es un tema oportuno muy este para que se de esa política pública muy enfocada porque pareciera como que pues es un tema que nos está alcanzando a toda las población y tarde o temprano todos estamos ahí y sin embargo poco se está visualizando que se atiende entonces que tanto la misma comisión puede influir para que esto se vaya dando en Jalisco

Néstor: muy bien

Silvia: yo creo que el instituto jalisciense del adulto mayor estaba funcionando bien y desde que lo quitaron veo mucho no nada más aquí en Guadalajara sino en varios lugares en

Jalisco el gran abandono que hay ahí no puede ser que un organismo de derechos humanos sea la fiscalía o donde lo pusieron vaya a tener tanta atención hacía los adultos mayores cada día vemos más ***** pero hay unos muy desprotegidos y eso bueno no voy a estar hablando mal con lo que el aumento que dieron ya al adulto mayor más desprotegido pues con eso va a tener cierto hace falta la atención si? Entonces yo creo que algo se tiene que hacer porque cada día a nivel mundial hay más mayores y niños que jóvenes no? pero si estamos aquí en Jalisco novamos a comparar otros lugares pero tenemos que hacer algo la sociedad ante esa situación no sé cómo podría volver no creo que vuelva verdad? El instituto yo hice mucho uso el instituto porque invitaba inclusive con las personas encargadas tenía convenio las invitaba para que aparecieran en nuestros expos si? Y ahí decía instituto jalisciense del adulto mayor en Chapala tú llegaste a ir y ahí están y ahí estaban felices vendían sus cosas y hasta la maestra iba y todo se quitó y algunos de ellos están conmigo y exhibieron ahora la última vez que tuvimos la pasarela en uno de los centros comerciales que me prestaron fueron ellos pero esos son un grupo mínimo máximo eran 15 máximo pero algo con ellos se tiene que hacer porque hay muchísima si ven en las calles hay personas mayores pobres si? Unas que los usan para pedir limosna a otros que no les pasa nada y luego me cuentan las madres que nada más abandonan ahí a los viejitos se van entonces ese tipo de cosas es muy triste es muy triste no? y no es cierto que se les está apoyando porque de lo dicho al hecho hay mucho trecho verdad? Como dicen por ahí pues nuestros gobiernos creo que mienten mucho y se tapan más entonces creo que la sociedad tenemos que hacer algo porque si estamos esperando que ellos hagan jamás lo van hacer y creo que también podemos pues presionar un poquito con hechos

Néstor: de hecho comentarles que ya lo habíamos dicho en la sesión pasada el presidente giró un oficio a los legisladores federales por Jalisco pidiéndoles que desde su tribuna impulsaran precisamente la firma de la convención si? quizás sería cuestión de retomar incluso aquí en la dirección de derechos humanos *****como está el tema como se está reestructurando y les informamos eso sería para ir arrancando pero sí que sepan ustedes que si se mandó ese oficio

Silvia: y que respuesta hubo? La misma de siempre vamos a ver, si a ver qué podemos hacer y ahí quedó

Néstor: pues la idea es que si

Silvia: pues la idea pero hay que presionar mira hay tantas cosas que hacer que mejor vamos haciéndolas nosotros no?

Néstor: el tema aquí es para el tema concreto de la convención es un tema que solo se puede manejar a través del senado es a través del senado el senado es el que debe de presionar e impulsar que se firme la convención

Silvia: pues hay que platicar con algunos diputados una de las diputadas federales me puso que platicáramos a raíz de esta nueva ley de los que te pueden quitar tus cosas o sea que es para cubrir que sabe que tanto y eso es una apariencia porque empiezan quitándoles a los narcos y luego no lo quitan a todos no? y eso ya son dicen vamos a sugestionarnos pues fíjate que no porque estamos viendo en otros lugares que está pasando eso no? inclusive vamos para allá que volamos pura imitación entonces nuestros gobiernos parece ser que son borreguitos con los que los rodean si? Porque el que dice una cosa entonces todo mundo tiene que aplaudir aplaudan aplaudan hagan esto y esto y nosotros pues no estamos ciegos la sociedad puede hacer algo y esta

diputada que es muy joven siempre está contra corriente de la mayoría de los diputados federales no? son de otro partido pero lo importante aquí es que la sociedad podemos hacer mucho entonces platicando con mis socias que son un montón casi todo mundo Jalisco está de acuerdo en lo mismo eh? En que tenemos que hacer la sociedad las cosas porque los gobiernos no están haciendo lo suficiente más bien nada nada más dicen que hacen pero no hacen

Néstor: pues aquí entonces lo que podríamos hacer para ir cerrando el tema es que hagamos la petición ante el gobierno del estado informarles *******política pública e las personas mayores les parece? Y lo de la propuesta del observatorio quizás la podemos ir trabajando para ver si en la siguiente sesión **********

Silvia: pues ahí si le entro porque la de niñez no hace nada

Néstor: o sea ahorita ya se propone lo podemos trabajar para irlo estructurando e incluso para ver si podemos hasta mejorar el funcionamiento de los observatorios

Jahaziel: bueno antes de que se empiece a trabajar y se concrete esto del observatorio me gustaría comentar algo haciendo dándole mayor sentido al concepto de gobernanza a lo mejor lo apropiado sería invitar a los directores y al personal responsable en cuanto a las políticas públicas de los adultos mayores al fin y al cabo ese es el sentido de gobernanza como gobierno y sociedad trabajan juntos para generar políticas públicas en beneficio de la sociedad en ese sentido pues que en el observatorio se contemple la idea de invitar al personal para así ser más efectivo y más eficiente todo es cuanto

Néstor: si gracias precisamente parte de lo que tendríamos que analizar sería ******funcionamiento de los demás

observatorios porque están conformados las estructuras recuerden que es la participación del consejo ciudadano, organizaciones civiles que eran diez y que ahora ya en lo económico dijimos pues que se sumen las que sean porque a veces ni las de diez van dos o tres y hay organizaciones civiles que si tienen el interés de participar y que no iban porque no estaban nombradas pero que si se le hizo la invitación y ahora ya acuden entonces sería analizar esa parte ahorita es consejo ciudadano organizaciones de la sociedad civil y académicos quizás podríamos abrir en las diez organizaciones y dejarlo con más o dejarlo sin límite organizaciones invitadas al final de cuentas que trabajen los temas niñez, mujeres, discapacidad, adultos mayores

Silvia: pero que se den seguimiento no? porque se ponen los temas y muchas veces no se da el seguimiento hasta un final

Néstor: si en la mayoría bueno hasta ahorita si se ha estado dando seguimiento y en lo que comentaba en concreto de hecho ya ha estado usted en reuniones o sea a lo que voy es que dentro de la estructura estamos convocando que la conformen servidores públicos porque en un principio creíamos no sé ya ahorita cual sea la percepción doctor y ahorita que estuviera el presidente si a estas alturas ya sea bueno involucrar como parte de esa mesa a servidores públicos lo que hemos hecho es invitarlos invitarles en temas muy concretos invitar a servidores públicos ya ven que ha estado por ejemplo el diputado de salud o ha estado la misma comisión legislativa de derechos humanos autoridades no nada más diputados también autoridades como el salme **** o sea hemos tenido ciertas ciertos perfiles que de acuerdo a los temas que estamos tratando se han invitado y que se han atendido pues no sé si sea esa la mejor forma de seguirlo trabajando invitando ****

Silvia: si yo creo que si es buena forma porque derechos humanos siempre participa yo he ido as pocas y siempre me encuentro a alguien

Néstor: si y aquí lo que hay que valorar es si es importante que esas personas estén permanentes en la mesa o en el observatorio ******eso es lo que tenemos que estén valorando en un momento dado ah ya llegó el presidente

Presidente: buenas tardes

Varios comentarios

Néstor: muy bien continuamos como le comentaba consejero y le comentaba también al doctor Sosa el tema del observatorio ciudadano lo podemos ir trabajando planeando e ir viendo cómo queda para mejorar lo que ya tenemos ver que prácticas podemos ir implementando **** que tenemos y en su momento ver si da para *******le parece?

Jahaziel: claro que si

Néstor: gracias continuamos con el siguiente tema que también es del consejero Jahaziel y nos dice que es la falta de armonización legislativa que permita crear una Ley en Jalisco sobre la desaparición de personas y nos habla y nos cifras del alto índice de personas que desapareciendo sobre todo aquí en Jalisco que es más de siete mil entonces la propuesta del consejero es que el Consejo Ciudadano solicite al presidente de la CEDHJ que, en ejercicio de sus funciones, inste al Poder Legislativo para que, a la brevedad, concreten el proceso legislativo que de vida a la Ley del Estado de Jalisco sobre la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares si quiere hacer uso de la voz nada más remarcarles un poquito en este tema si se está trabajando desde la comisión incluso desde el observatorio de niñez recuerden que también se generó un pronunciamiento a la comisión legislativa de derechos humanos para que se le esté dando la celeridad e incluso se contemple un capitulo en el que se marque todo el protocolo cuando se trate de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de la desaparición si? Adelante consejero

Jahaziel: bueno a groso modo es Presidente bienvenido

Presidente: gracias

Jahaziel: en relación a la ley de desaparición forzada por lo que se o por lo que me informé hay una ley general puesta en el ámbito federal entonces lo que no sucede aquí en Jalisco es que no hay una armonización de esa ley general a la estatal como que a lo mejor eso no permite un buen desarrollo en cuanto a las victimas pues a los familiares a los que han sido víctimas de este suceso que me imagino triste es cuanto

Brenda: perdón las leyes generales de donde salen?

Socorro: del congreso

Brenda: federal

Socorro: de la unión

Brenda: pero porque no está *******

Jahaziel: se ha puesto en estambay digamos

Brenda: porque por ejemplo nosotros en nuestro convenio para recibir cuerpos de menores la tenemos totalmente integrada en el convenio no? y lamentablemente todavía no tenemos firma con nadie del Fiscal aunque dé el visto bueno no tenemos la firma pero sí creo que en los convenios en general que se hacen se toman en cuenta las la ley general de victimas de desaparición forzada verdad? Y de general de

Néstor: si adelante presidente

Presidente: si ahí comentar que ya hemos solicitado la creación de esa ley de hecho cuando entregamos el informe anual de actividades insistimos que se realizara esa armonización pero traerlo a colación en este momento resulta oportuno porque dentro de las próximas recomendaciones que vamos a emitir está una en materia de personas desaparecidas es una recomendación que yo les pido estén muy atentas atentos a su emisión porque será una recomendación también de alto impacto emblemática son 73 casos que se acumularon y que indica la desaparición de 84 personas en diferentes hechos pero que ya hemos hecho yo me atrevo a decir que esta será una de las recomendaciones ya no hayo ni a cual porque la verdad que hemos hecho un gran trabajo en la integración de quejas y de expedientes emblemáticos pero las estuve revisando todo el fin de semana y creo que identificamos caso por caso los patrones de deficiencias que hay y con el afán de que las autoridades tengan herramientas que les permitan mejorar la atención a la ciudadanía lo cierto que hay una debilidad institucional en ese tema están rebasados y no se va a resolver de la noche a la mañana el tema de la violencia ha rebasado cualquier expectativa o cualquier análisis que se tuviera pero en esta recomendación podemos incluir un punto con que sea justamente el de insistir nuevamente en la ley en la si les parece lo manejamos aprobación desde perspectiva e insistir en la presentación como un punto recomendatario o como una petición al congreso e impulsar que se dé la aceptación y posteriormente el cumplimiento

Brenda: presidente yo me preocupo cuando visite el jurídico del instituto jalisciense de ciencias forenses me dijeron aquí acumulado todo esto de no sé rec0mendaciones por cada cuerpo o si era de parte de nosotros alguna medida cautelar no te puedo decir pero la situación es que a mí me dijeron no tenemos ni siquiera personal no podríamos ni siquiera hacer nuestras propias tareas si nos pusiéramos a contestar cada una de las solicitudes **** y le dije pero cómo? Si no las pidieron hacer todas juntas o sea no *** por separado entonces yo si quiero saber que puedo contestar

Presidente: si ahí mira decirles ha sido se los digo porque me causa molestia la gente del instituto de ciencias forenses con eso se han lavado las manos desde hace mucho ciertamente les falta personal nosotros estuvimos ahí meses y si vimos que les falta personal pero había muchas cosas que es falta de diligencia de ellos comenzando desde que han sido los titulares de esa institución como luego dicen no hay buenos ni malos ejércitos hay buenos y malos generales y ahí hubo negligencias había cuerpos que tenían tres años o más la gente iba y no se los entregaban y ahora que fue la crisis ah ya aparecieron entonces ellos han buscado de una que otra forma y nosotros pero además creo que esto que vamos hacer les va a ayudar porque estamos teniendo ya identificados todos los casos esta será una primer gran macro recomendación y viene otra más respecto a los 605 cuerpos que encontramos con motivo de nuestra intervención estas son de casos que se han venido acumulando por personas que despareció su familiar presentaron su denuncia y no les atendieron con la máxima diligencia entonces acuden con nosotros y nosotros ya entramos a analizar la carpeta de investigación la averiguación previa y tenemos 0 documentado caso por caso la verdad que estoy muy entusiasmado porque y muy contento porque el trabajo que

hicimos fue técnico identificamos periodo de inactividad falta de los oficios la gestión tardía de las sabanas de llamadas telefónicas la falta de gestión para que se obtuvieran los videos en donde había sido la desaparición la falta de entrevista a las personas o las propias víctimas *****sobre victimización tendrán una herramienta para poderlo resolver el tema es que ellos tienen que reconocer la obligaridad que tienen y no todo es la falta de presupuesto entonces yo creo que también ya hoy *****falta presupuesto eso no es todo mucho de los peritos que están ahí de repente decían no se envió porque la secretaria no lo envío pero ese no era mi problema hay temas de que alguien fue y se hizo se tomó la muestra de ADN y no hicieron el estudio en el tiempo que tenían que hacerlo y esto tenía una caducidad y esto ha venido ocurriendo yo creo que cada vez y esto es algo que ellos tienen que asumir el costo de aquel gran instituto que teníamos y que todos ponderábamos como un instituto de vanguardia hoy tienen que trabajar mucho para poder volver a recuperar ese prestigio porque ya nosotros con la intervención a fondo nos dimos cuenta que hay muchas cosas que requieren de mayor diligencia por parte de entonces si ahí les digo estén muy al pendiente son dos está va a hacer sobre un tema de personas desaparecidas esperemos que salga antes del 30 de agosto y la otra esperemos que salga en septiembre la que tiene que ver con el caso de las personas de la contingencia pero la incluimos y me parece que nos da con mayor ponch estimado Jahaziel

Jahaziel: gracias

Néstor: ok tenemos cerrado el punto bienvenida consejera Gaby se incorpora a la sesión

Ana: gracias buenas tardes

Néstor: continuamos entonces con el siguiente punto que se tiene registrado también por el consejero Jahaziel es la

deficiente seguridad pública en los municipios de Jalisco nos narra en esencia que esta inseguridad como todas y todos sabemos está a nivel del país de Jalisco que no es la excepción y en el punto concreto nos puntualiza Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga y como parte aquí que nos llama mucho la atención que señala él es que en estas dos zonas ante las al parecer la inactividad de la autoridad o la omisión de la autoridad los vecinos han organizado como que los medios de comunicación las ha dado a conocer como quardias comunitarias donde hacen rutinas inclusive armados las personas con machetes palos y demás entonces la propuesta del consejero era en términos el que el consejo ciudadano solicite al presidente de la CEDHJ que, en ejercicio de sus funciones genere alguna reunión o una ruta de trabajo con las autoridades señaladas en las que se pueda proponer orientar o sugerir la implementación de acciones que incidan en la reducción inmediata de la violencia e inseguridad pública que es sin duda es un derecho humano, le dejo el uso de la voz consejero por favor

Jahaziel: gracias bueno en síntesis lo que hicieron en una parte de Tlajomulco se genera como guardias comunitarias personas supuestamente se organizan desde muy temprano para llevarlos a los camiones y luego se regresan entonces pues ya no sé como dice el presidente ya está rebasada la institución en relación a la violencia ya no sé en qué lugares son violentos en Jalisco pero cuando te enteras de cosas así de que las mismas personas se organizan con bates y palos para sentir un poco de seguridad yo creo que ya es muy grave en el caso de Tonalá plataformas como DiDi y Uber pues ya muchos se cancelaron entonces hasta qué punto o sea si se entiende que las autoridades están rebasadas y no nada más estatal sino también en el caso de ****como país pero pues entonces que vamos a hacer donde está el estado de derecho como dicen la seguridad es un derecho humano es cuanto

Silvia: yo quería agregar algo este fin de semana pasado me fui de gira por cierto recuerdas que pedí de Lagos de Moreno en donde no hay Lagos

Varios comentarios

Silvia: recuerdas que pedí una para ir allá un espacio con ellos bueno estuve ahí en lagos de moreno y estuve en la Chona y en ciudad de ¿cómo se llama? San Juan de los Lagos y está mil veces peor que aquí eh? Entonces eso de que están pidiendo mucho pues protección cambio de dinero de 15 a 30 mil pesos los más pobres y de ahí para arriba es una cosa horrible eh? Y una de las muchachas digo unas muchachas así que no conozco muy bien pero solo de vista fueron pues a quejarse al ayuntamiento que dondequiera estaba eso pues entonces fueron los fulanos y las mataron a ella y a sus dos empleadas yo tengo fotografías ahí muertas ensangrentadas y todo y eso me hace pensar que lo que decía él ya estamos rebasadisisimos ya no se va a volver para atrás esto eh? Se necesita quitar al gobierno que está solamente perdón que diga eso porque cada día está peor y no hacen gran cosa entonces nosotros tenemos que como sociedad hacer algo a parte de prevención que ya ven que también están medidas cautelares aquí ahorita me trajo uno de la fiscalía de aquí digo me trajo porque me lo encontré en la esquina pero dice que está de verás en Guadalajara que están esperando ese tipo de cosas pero bueno ese es otro boleto pero lo que tenemos que hacer es que la sociedad hay que prevenir situaciones o sea entre más ser provisores mejor pero si esto no se puede hacer bueno pues que hacemos dejarnos matar o dar dinero o que porque en Guadalajara hay menos situaciones de ese tipo pero alrededor de Jalisco es horrible horrible en y a mí me da mucha tristeza que gente conocida la estén matando extorsionando y ya estén cerrando uno de los muchachos que tiene una familia que tiene un

restaurante se llama California es muy bonito y es caro ahí pues se tuvo que ir a estados unidos porque estaban extorsionándolo muy feo aquí nada más en el aquí en Guadalajara en varios lugares en el tango esta Pachis se tuvo que ir también a Estados Unidos porque con el hijo lo extorsionaron y se lo querían llevar y era uno de sus mismos ahí empleados pero si esto está muy triste y tenemos que hacer algo pero no me dice la policía le consigo un arma y le dije no porque desconozco al marido ya ves no se crean pero si yo creo que la sociedad tenemos que hacer algo en el aspecto de cuidarnos como dice él pero no con palos y eso sino con prevención o sea no salir muy noche no salir solo si vas de un lado a otro no te pares a la mitad en un oxxo y todo eso porque es lo que está pasando no? pero aparte de eso que podemos hacer ahora si derechos humanos tiene que entrar ahí que podemos hacer

Néstor: gracias, si consejera

Alejandra: ha salido en las noticias que Jalisco es líder precisamente en la extorsión a los negocios pero yo quiero pensar que la mayoría de la gente jalisciense mexicanos somos buenos somos las buenos que los malos por ahí alguien me dijo una vez tome un taxi precisamente y la persona me decía señora no son los de aquí son los que vienen de fuera porque los de aguí aman a su gente cuidan a su gente los que vienen de fuera pues son los que vienen amañados de otros lados entonces hay que identificar de donde son de donde vienen y también pues la capacitación a los policías los mismos policías a veces le dan la vueltas o a veces nos estamos cuidando de los policías o los mismos taxistas no? zonas como Tonalá pues ya fueron vetadas por DiDi ya no se están metiendo los carros de Uber ni DiDi precisamente porque están siendo asaltados pero yo quiero pensar efectivamente no sé si hay una diagnosticar o de medir quienes son porque yo quiero pensar que la gente jalisciense somos las más buenas no? hay que ver de dónde vienen donde está como quien dice la producción de esa fuente de robo de fraudes y todo eso y t6ambién pues trabajar en la capacitación de los policías

Silvia: yo quería decir algo ay perdón nada más te voy a decir poquito de algo este dices que es gente buena la de aquí pero viene los de afuera y muy de fuera al sur los de Sudamérica, Centroamérica y se contagian y además la misma policía de las buenas dicen si porque hay unos muy coludidos eh? Muy corruptos pues que captan muchachos se los llevan y los reclutan jaliscienses si? Entonces vienen y les ofrecen dinero y ellos dicen ellos saben y dice la policía que duran cuatro años y luego los matan los desaparecen si? Bueno eso es una cosa pero otra de las cosas como tú dices hay que capacitar o hay que quitar a la policía pero la policía no puede con ellos o se hacen de ellos o los matan o les quitan las pistolas como ya se supo no? si? Sea los desarman fácilmente entonces díganme que vamos hacer

Néstor: si consejera Brenda

Brenda: si yo quisiera preguntarme yo antes veía muchas patrullas en la calle y se han comprado muchas patrullas en las administraciones anteriores yo no las veo en la calle yo no las veo y otra cosa me gustaría saber que trabajo de inteligencia esto me gustaría que no lo contestara la fiscalía que trabajo de inteligencia se está haciendo porque por ejemplo yo en mi colonia también es la tuya la de tu oficina

Silvia: si así es

Brenda: yo veo que o sea hoy veía apenas saliendo de mi cochera uno corriendo como escapando de una parte vio que lo vimos mi marido y yo y se hizo que no iba corriendo apenas pasamos con el coche y ya iba corriendo otra vez pero no es

la primera vez que lo veo o sea si vo no soy policía y va más o menos he visto los mismo ladrones que están impugnes se los juro impugnes si yo fuera una patrulla que me pase por mi colonia por cualquier colonia equis yo ya los había identificado al menos estos roba piezas de coches asalta viejitas o sea esos ya pero no debe de ser trabajo de inteligencia no lo veo y otra cosa que quiero decir es una persona que nosotros conocemos digo que un taxista en repetidas ocasiones lo identificaron unos vecinos no en mi colonia en otra colonia de por acá de cómo se llama cerca del estadio Jalisco la denuncia lo denuncian a ese taxista que asaltaba ahora es el taxista el que asaltaba ah bueno la fiscalía lo denunció la fiscalía le dio los datos de quien denunció a la familia a este delincuente y ahí va la hermana a su casa de quien denunció que retirara la denuncia o sea imagínense si uno como ciudadano va a denunciar a alguien le dicen al delincuente donde vives cómo te llamas en donde estás o sea como entonces estas cosas o sea hay que ver o sea jefes a diferentes niveles como se está combatiendo esto porque nos sentimos como ciudadanía totalmente indefensos, indefensos nadie nos protege

Néstor: gracias, la consejera Alejandra y les parece el presidente pide intervención y ya vamos cerrando el tema?

Alejandra: si curiosamente la misma persona con la que estaba platicando con el mismo taxista me decía señora es que vienen de fuera los de aquí amamos a nuestra gente los que vienen de fuera vienen a matar a degollar a secuestra y demás no se tientan el corazón pero también le dije entonces en donde está la solución curiosamente entre la gente entre la misma gente lo sabe también me dice fuente de trabajo, trabajos más dignos, volver al campo a creaciones de trabajo y también sería cuestión también de ver un plan maestro donde veamos la cuestión de la ******no sé cómo están los trabajos en el campo yo sé que mucha gente a emigrado a

las ciudades y ese es el problema que ahora no somos auto suficientes alimentariamente y entonces dependemos y compramos alimentos en el extranjero y al no hacerlo pues también carecemos de fuete de trabajo para la gente entonces en la ciudad no se puede remediar todo porque no impulsamos también fuentes de trabajo en el campo revivir una vez el campo para que haya fuente de trabajo para jóvenes para evitar la pobreza no? Él me decía la pobreza niños y jóvenes muchas señora veces esos precisamente los reclutan o ellos se van a trabajar porque precisamente requieren

Varios comentarios

Alejandra: no sé qué se podría hacer ahí presidente

Néstor: presidente adelante

Presidente: miren desde el ámbito de nuestra competencia quisiera pensar y arreglar el mundo el ámbito de nuestra competencia es muy claro emitimos una recomendación general el año pasado ****van a encontrar ahí que nosotros les estamos dando una ruta para que las autoridades puedan ir direccionando cada acción y lo cierto es que ya son temas que se escapan de nuestra competencia y lamentablemente pues ahora lo que vemos es la dificultad para que ellos mismos se organicen v se articulen dentro conclusiones que presentamos en esta recomendación sobre seguridad ciudadana precisamente visibilizábamos pues desde luego la falta de recurso la falta de salarios y todos estos asuntos que giran en torno a la seguridad ciudadana pues la falta de articulación y lo acabamos de ver ahora con la creación de este nuevo cuerpo de seguridad metropolitana como tuvieron varios contratiempos parece que finalmente lo anuncian ya para el día de mañana la policía *****pero es metropolitana pues esperemos que esto se articule tanto

como la propuesta que el gobierno federal hizo a través de la guardia nacional y que de un poco de mejores resultados lo cierto es que si todos los comités vecinales todas las colonias están buscando mecanismos en el lugar acá donde tienen su casa también las alertas vecinales y esto yo creo que lo dejamos anotado para una en la primera oportunidad que veamos a través de las recomendaciones que emitamos en temas de seguridad pública pues estemos ahí planteando nuevos asuntos en este momento creo que la recomendación general está vigente se emitió el año pasado y pues ahí van informándonos porque no pedimos al maestro Zambrano que nos lleve a la próxima reunión un corte de caja de también de esta recomendación y que veamos pues para que juntos cuando menos desde nuestra competencia podamos estar más tranquilos de que bueno no hemos dejado de estar impulsando y ustedes también lo socialicen y sigamos empujando a que se cumpla la recomendación no?

Silvia: por lo menos que se vea que derechos humanos está presente ahí en comunicación que participa aunque no le hagan caso

Brenda: no se puede hacer una reunión una junta con el consejo ciudadano y con representantes de la fiscalía?

Presidente: pues miren yo creo que si se pudiera hacer yo francamente no tendría mucho ánimo de estar en una reunión de esas

Brenda: pero a lo mejor nosotros si como ciudadanos no?

Presidente: por los temas de seguridad se los digo creo que ese es un asunto que les toca a ellos y que nosotros nuestra herramienta que tenemos es las recomendaciones eso creo es la forma que podríamos entablar dialogo con las autoridades

Ana: pero igual si podríamos hacer un pronunciamiento pidiendo avances que nos den un informen de que están haciendo en cuanto a la seguridad vemos que los homicidios siguen aumentando de ayer no del sábado a domingo aparecieron 9 cuerpos y todos los días encuentran cuerpos robos o sea una inseguridad tremenda en todo el estado en todo el país para terminar pronto pero sí que nos dieran como un avance as parte de lo que Fernando nos pudiera proporcionar a hacer ese pronunciamiento para que vean que seguimos preocupados y que queremos resultados

Presidente: eso me parece que es mucho más práctico entonces si gustan que nos den el corte de caja y a partir de ahí trabajamos con conocimiento si?

Néstor: muy bien cerramos el tema

Néstor: si gracias, continuamos entonces con el último tema del punto ocho prácticamente estaríamos cerrando la sesión es un punto que registró la consejera Socorro Piña como recordarán en ultimo contexto este tema ya se había subido a la mesa hace algunas tres sesiones más o menos en términos de que se trabajara o se pusiera en la mesa el ir contemplando que en Jalisco se pueda dejar sin efecto la figura jurídica de estado de interdicción atendiendo la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad hubo ahí algunos acuerdos que se hicieron en ese momento se los hicimos llegar a las opiniones interno del

mismo pues de la misma institución la consejera vuelve a subir el tema en términos de que podamos irlo socializando y que el presidente pueda desde su figura de presidente y su liderazgo que tiene ir generando alguna mesa de trabajo algún formato que el presidente tenga a bien a través de un foro un conversatorio mesa de trabajo donde invitemos gente que tenga conocimiento en estos temas y podamos irlo nutriendo e ir como trabajando ese tema encaminado a que podamos en un momento dado poderlo aterrizar ya en Jalisco si es como ir socializando haciendo como debate y más

Silvia: eso sería buenísimo

Néstor: le dejo el uso de la voz consejera

Socorro: si pues es solamente reforzar este punto que ya se había tratado y que necesitamos pues generar esas pues socialización del tema porque estamos poco informados en general sobre lo que significan los nuevos formatos que estarían sustituyendo a las figura de interdicción y creo que ahora es un tema que el poder judicial está tomando muy en cuenta no se han pronunciado al respecto pero si a través de la capacitación que estamos dando nosotros desde el año pasado a ellos especialmente al personal de los juzgados si hay mucha inquietud en cambiar pero bueno hace falta también los cómos verdad? Y creo que es también un trabajo que también ya estamos trabajando con el congreso del estado porque finalmente también tiene que haber cambio en las leyes pero bueno pues yo creo que la comisión podría hacer ***** todas estas instancias que tienen interés en hacer las cosas diferentes y estar apegaos a la convención pero que es un caminar que es una nueva cultura y hay creo disposición también por parte del poder ejecutivo lo que le correspondería en este ámbito de la aplicación de justicia pues en sus áreas

Presidente: yo creo que lo podemos hacer de una forma muy directa eh? Y casi puedo decir sino inmediata a muy corto plazo porque ya hay criterios hace algunas semanas los colegas de poder judicial federal me han estado haciendo llegar una serie de fichas de criterios de la corte en ese sentido entonces creemos que con lo que ya se ha generado podemos hacer un planteamiento directo al congreso yo una petición redactar para que puedo se armonice considerando los nuevos criterios en relación con la ****** yo si me permiten ahí lo hacemos de forma lo que tardemos nada más en diseñar el documento con el área jurídica y con la propia primera visitaduría recopilamos todos estos criterios y les planteamos que se haga una actualización o que ellos mismos convoquen a un foro de análisis tendente a que se armonice y se eliminen todo tipo de restricción al disfrute de los derechos de las personas que se encuentran con un problema de discapacidad ya sea intelectual o de cualquier tipo de discapacidad

Socorro: y de adultos mayores también

Presidente: y de adultos mayores si yo creo que podemos trabajar un documento de inmediato y que sean ellos precisamente ya los que legitimen porque les pedimos recordaran ustedes en el informe anual que todo el ejercicio de legislación fuera con parlamentos abiertos pues que ellos mismos sean que lo convoquen y nosotros lo que les ponemos es haber hay necesidad de armonizar esto puesto que las interpretaciones judiciales ya están en este otro sentido es desde luego un tema que va que genera un poco de sobre salto a la ortodoncia jurídica pero pues ya tenemos bloques de certeza ****** la corte determinando entonces ahora si hay que pedirles que lo conozcan lo socialicen al poder judicial creo que también le podemos ellos de todos modos están obligados a hacerlo por el control constitucionalidad y convencionalidad pero SÍ que lo empecemos a socializar entre nosotros para que también pueda en el congreso armonizarse la ley no veo que de forma práctica podemos incidir yo creo que en dos tres semanas yo creo que antes de que sea el próximo consejo podemos tenerle a ustedes ya el planteamiento que les hicimos llegar

Socorro: muy bien

Ana: es pregunta no sé la corte interamericana tiene algún criterio, algunas jurisprudencias, algo?

Presidente: no que yo identifique pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación si créanme que el trabajo que está haciendo la suprema corte ya va mucho más avanzado casi en todos los temas que la corte interamericana este es uno de ellos

Néstor: muchas gracias, entonces si les parece tenemos agotado el tema y le damos el seguimiento, ok entonces con esto cerramos el punto ocho de nuestra agenda

Anuncios y Descansos

Néstor: pasamos a nueve anuncios y descansos continuamos

Temas de conocimiento para el consejo

Néstor: pasamos al punto diez informarles que en el tema de redes sociales estamos yendo hacia arriba en el twitter tenemos 5,242 participaciones esto es 198 participaciones más que el mes anterior, en el face 23,495 participaciones que nos da una diferencia de 791 personas más que el mes anterior y en instragam es donde andamos un poquito bajos que son 277 33 personas con relación al mes anterior pero lo que es twitter y face creo que si ha subido bastante

Alejandra: quien contesta las preguntas

Néstor<: tenemos un área de monitoreo y conforme dependiendo lo que se vaya mencionando se va mandando el mensaje a un chat que hay en el colegio de visitadores y desde luego el presidente está instruyendo o el primer visitador que están atentos y ellos van direccionando ****** adonde, que hacer, como atender, que respuesta dar, si se abre acta, si se le manda citar, *******pero si hay toda una estrategia de moritoneo, alguna otra situación? Ya nada más informarles si no hubiera más que nuestra próxima sesión del mes de septiembre será el 17 que es martes el 16 es inhábil sería martes 17 de septiembre a las cinco de la tarde y ya estaríamos viendo si ya está en funcionamiento el elevador y ya estaríamos sesionando allá

Silvia: y sino en mi oficina digo yo caben 20

Varios comentarios

Cierre de Sesión

Néstor: si no hubiera más cerramos la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros por su asistencia